

fundó en la tradicion, sino en *los papeles bastantes* que tuvo á la vista. Dudar de que existieron dichos papeles y que los vió, solo por no mencionar cuáles fueron estos, y de dónde los hubo, es uno de los mayores atentados contra la verdad histórica. Segun vimos en el número CXXXIV la existencia de aquellos documentos tiene en su apoyo así el dicho de un conienzudo y sábio historiador, como el de los respetabilísimos censores que aprobaron el libro. Tres testigos de vista hacen prueba plena en cualquier tribunal; máxime siendo de toda excepcion, como lo fueron el autor de dicho libro, el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Poblete y el M. R. Fr. Pedro de Rosas.

Mas para que no quede la menor duda, oigamos á Becerra Tanco en el Papel que presentó en la Informacion de 1666. Despues de hablar en general de las fuentes de la tradicion, dice: „Esto supuesto, digo, y afirmo, que entre los acontecimientos memorables, que escribieron los Naturales habiles, y provecos de dicho Colegio (de Tlatelolco), y que por la maior parte fueron de la Nobleza de este Reyno, Hijos de Principes, y Señores de Vasallos, pintaron para los que no sabian leer nuestras letras, y con las letras de nuestro Alfabeto para los que sabian leerlas, la milagrosa Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, y su Bendita Imagen, DE CUIOS ESCRITOS, Y PINTURAS, SE TRASSUMPTO, Y COPIÓ LA TRADICION, QUE EXCRIBIÓ EL LICENCIADO MIGUEL SANCHEZ SUGETO DE CONOCIDAS PRENDAS, y que se dió á la Imprenta el año passado de mil seiscientos quarenta y ocho, que no se refiere aquí, porque puede verse en su original, Á QUE DEBE DARSE ENTERA FEÉ Y CREDITO.“ (Informaciones Guadalupanas, pág. 149).

Parece que Becerra Tanco escribió de propósito las anteriores líneas, para confundir la temeridad de los que, en el trascurso del tiempo, pusieran en duda la veracidad del Lic. Sanchez. Hablando en seguida dicho Becerra de un Mapa en que estaba figurado el Prodigio, de la Relacion de Antonio Valeriano, de los cantares de los indigenas en el Santuario, claro es que todos estos papeles tuvo á la vista dicho Sanchez. De manera que, discurrieron bien los escritores guadalupanos, al numerar dichos papeles como comprobantes del milagro.

CXLVI. TEXTO.

„Majus ponderis indorum annales habere videntur qui apud Patrem Baltasarem Gonzalez S. J. existebant (núm. 12) usque ad annum 1642 pervenientibus ut dicitur. Ibi anno 1531 NOSTRÆ DE GUADALUPE DOMINÆ MIRACULUM fertur, si Patri Florencia assensum damus. Cur vero miraculum, non tamen apparitio dicitur? Hæ chartarum figuris descriptarum ambiguae indicationes in quibus apparitio nominatur, certè fide non merentur, etenim ut superius dixi, non de B. M. Virginis quacumque apparitione agitur, sed de illa cujus est quaestio, scilicet Joanni Didaco concessa et in ejus pallio Deigenitricis imaginis miram picturam relinquente. Inter multa miracula in Saeculi XVI medietate Guadalupanae imagine tributa, uti ea Joannis Didaci propinqua et illa de quodominus Suarez de Peralta loquitur. Etiam si si ita non esset, mos est, quae adhuc persistit in quibusdam tabulis (vulgò *retablos*) miracula pingere, videlicet sancti imago cui tribuitur ut si verè ejus devoto in aère apparuisset, et nullus proinde veram apparitionem fuisse asserit, sed miraculi intercesorem est modum significandi. Similium tabularum (vulgò *retablos*)

picturae in annalibus positae absque argumētū texto declarante uti realis apparitio haberi potest quamvis vera non sit." (Pág. cit. y 38).

Parecen ser de mayor peso los anales de indigenas que existian en poder del Padre Baltasar Gonzalez S. J. (núm. 12), los cuales llegaban, segun se dice, hasta 1642. Allí, si damos credito al P. Florencia, se refiere en el año de 1531 EL MILAGRO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Pero por qué se dice milagro, y no aparicion? Estas indicaciones ambiguas de las figuras de los mapas en los cuales se menciona la aparicion, no merecen fé ciertamente; porque, como dije antes, no se trata de cualquiera aparicion de la B. Virgen M. sino precisamente de la que se trae en cuestion; es á saber, de la concedida á Juan Diego, dejando en su tilma la admirable pintura de la imágen de la Madre de Dios. Entre los muchos milagros atribuidos á mediados del Siglo XVI á la imágen Guadalupana, se numeran á la verdad algunas apariciones, como aquella de que habla la pariente de Juan Diego y la otra de la cual trata el señor Suarez de Peralta. Aun cuando así no fuese, es costumbre, que persevera aun, pintar milagros en algunas tablas (vulgarmente llamados *retablos*), y en ellos la imágen del santo al cual se atribuye, como si verdaderamente se hubiese aparecido á su devoto en el aire, y ninguno asegurará por esto que hubo verdadera aparicion. Las pinturas de semejantes cuadros (vulgarmente *retablos*) puestos en los anales, sin declaracion del texto del argumento, pueden tenerse como aparicion real, aunque no sea verdadera.

CONTESTACION.

La mejor que puede darse á la dificultad aquí formulada es el mismo texto del P. Florencia, que dice así: „De otro escripto en forma de Annales, tuvo no-

ticia estaba en poder del P. Baltasar Gonzalez, Professo de la Compañía de Jesus, y varon tan eminente en la lengua Mexicana, y tan insigne Predicador en ella, que le llamaban, el Ciceron Mexicano, y pudiera por el empleo de predicar, y confesar con infatigable aplicacion á los Indios, abandonando empleos de mas esplendor, para que le sobraban talentos, apellidarse Apostol de los Mexicanos. Este scripto de mano de un Indio, comprendía la Historia de los Culhuas y Toltecas desde su origen, anotados los años, y meses, reducidos los suyos á los nuestros, en que acaecieron los sucesos, hasta el año de mil seiscientos y quarenta y dos, en que fué depuesto del Virreinato, el Marqués de Villena, y le sucedió en él el Excelentísimo Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Visitador, y Obispo de la Puebla; en el qual año, ó poco despues debió de morir el Chronista, ó Chronistas, porque no pareció era de un Historiador, sino de muchos, que se fueron sucediendo. Entre los casos de la serié desta narracion esta EL MILAGRO DE N. SEÑORA DE GUADALUPE EN EL AÑO QUE LE TOGA." (Estrella del Norte, cap. XIV, pág. 106).

Decimos que este texto es la mejor contestacion que puede darse al contrincante, porque tratando el capitulo en que se hallan dichos anales, „cómo los indios escribieron este milagro (la Aparicion) tambien con caracteres españoles en su lengua," y estando dichos anales en el mismo párrafo que trata de la Relacion en mexicano que tenía y mostraba D. Fernando de Alva, que es la misma de Valeriano, en que dice Florencia „se contaban por extenso las cuatro Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego, y la quinta á Juan Bernardino su tio;" es claro que, al

decir el expresado Florencia, que en los anales „está el milagro de N. Señora de Guadalupe,“ se refiere al mismo de que ha hablado antes, y no á un milagro cualquiera; la ilacion del contexto no deja la menor duda. Pero por si aun quedare alguna, oigamos cómo la quita el escritor jesuita: „Estos manuscritos, que por la pobreza de sus autores, y por estar en lengua natural, escripta con tanta elegancia, y primor de realizadas frases, no se han dado á la Imprenta, ni corren en todas manos, son por la mayor parte traduccion de los Mapas antiguos, y modernos, y así CONCUERDAN EN LO GENERAL, Y PARTICULAR DE NUESTRO CASO CON LA HISTORIA DE LA APARICION DESTA MILAGROSA IMAGEN, Y CON TODAS SUS CIRCUNSTANCIAS.“ (Pág. cit.)

Todavía más; si se dudase de lo que dice el P. Florencia, oigamos cómo se expresa el mismo P. Baltasar Gonzalez, en la censura que dió en 9 de Enero de 1649, sobre la Relacion que publicó Lazo de la Vega: „he visto, dice, la milagrosa aparicion de la Virgen Santissima Madre de Dios, y Señora Nuestra (que se venera en su Hermita, y Santuario de Guadalupe) que en propio, y elegante Idioma Mexicano, pretende dar á la Imprenta el Bachiller Luys Lasso de la Vega, Capellan y Vicario de dicho Santuario. HALLO ESTA AJUSTADA Á LO QUE POR TRADICION, Y ANALES SE SABE DEL HECHO.“ Esto es muy claro y no deja lugar á duda.

Agréguese á lo dicho que, con la autoridad del P. Antonio Nuñez, está suficientemente comprobado que el referido P. Gonzalez escribió en idioma mexicano una Historia de la Maravillosa Aparicion. (Tesoro Guadalupano, segundo siglo, núm. XVIII, pág. 34): y

eso supuesto se comprende luego que, para escribirla, debió consultar los anales que tanto encarece, y en ellos encontró todo lo que „se sabe del hecho“ de aquel Prodigio. Nada, pues mas gratuito que el suponer que esos anales hablen de Apariciones que el contrincante erradamente supone haber habido á mediados del siglo XVI.

CXLVII.

Sigue la contestacion.

Estrechado el contrincante por la decisiva autoridad de los susodichos anales, apela al recurso de disputar su importancia y valor histórico á los antiguos Mapas, de los cuales dice que las ambiguas figuras „no merecen fé ciertamente.“ Para fundar tal asercion compara los mapas históricos de los indios sábios con los retablos ó cuadros en que, los agraciados por la intercesion de algun santo, suelen consignar el favor recibido, y hacen representar al santo bienhechor en la parte superior ó principal del retablo conmemorativo; y segun esto, la representacion de la Virgen de Guadalupe puede tener el mismo origen y objeto en los mapas á que aludimos.

Pero al razonar así el contrincante, en su manía (con perdon sea dicho) antiaparicionista, olvida nociones, que en el caso, son patrimonio del buen sentido mas vulgar. A saber. Un retablo conmemorativo de un milagro es una composicion pictórica, ejecutada á gusto del que la pide, conforme á sus sentimientos de piedad y gratitud; y segun las aptitudes del artista que, ordinariamente suele ser un pintor de brocha gorda. Por lo mismo, la composicion puede